



**ESCRITURA PÚBLICA DE LA
CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE
LA COMPAÑÍA GALASUD S.A.
CUANTÍA: US\$800,00.
DI: 3 COPIAS.**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día dieciocho de abril del dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTORA MARÍA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor **FELIPE JAVIER TRUJILLO FEBRES CORDERO**, civil casado, empresario, domiciliado en la provincia de Galápagos de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, con teléfono número dos ocho cinco uno cinco cero cero, y correo electrónico aguim@segurosunion.com; y el señor **ROBERTO GOLDBAUM MORALES**, de estado civil casado, ejecutivo, domiciliado en la Avenida El Bombero, Ciudadela Los Cedros, de esta ciudad de Guayaquil, con teléfono número dos ocho cinco uno cinco cero cero, y correo electrónico aguim@segurosunion.com; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura como documentos habilitante.

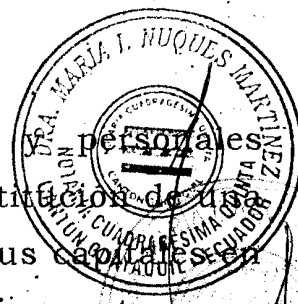


autorizándome además, de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana a consultar sus datos de identificación personal y generar los documentos que se deberán incorporar a este instrumento. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron de forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, incorpore una que otorgan los señores Felipe Javier Trujillo Febres Cordero y Roberto Goldbaum Morales, que contiene constitución simultánea de la compañía GALASUD S.A. y su correspondiente estatuto.

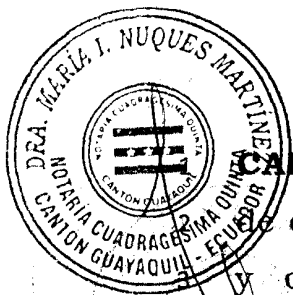
PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte el señor Felipe Javier Trujillo Febres Cordero, de estado civil casado, empresario, domiciliado en la provincia de Galápagos y, por otra parte el señor Roberto Goldbaum Morales, de estado civil casado, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, declarando no mantener unión de hecho ninguno de ellos. **SEGUNDA: CONTRATO DE COMPAÑÍA.-** Los señores Felipe Javier Trujillo Febres Cordero y Roberto



NOTARÍA
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARIA ISABEL NUQUES M.



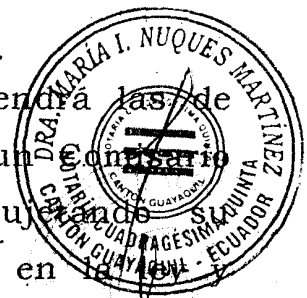
1 Goldbaum Morales, por sus propios y personales
2 derechos, convienen en contratar la constitución de una
3 compañía anónima, a la que aportarán sus capitales según
4 la forma y modo que se indica posteriormente, para
5 emprender en operaciones mercantiles y participar de
6 sus utilidades, cuya existencia jurídica se sujetará a la
7 Ley de Compañías, al Código de Comercio, al presente
8 estatuto y a las disposiciones del Código Civil.
9 **TERCERA: ESTATUTO SOCIAL.- ARTÍCULO**
10 **PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DURACIÓN.-** La
11 compañía que por este acto se contrata y constituye, se
12 denominará "GALASUD S.A." y tiene un plazo de
13 duración de cien años contados a partir de la
14 inscripción de la presente escritura en el Registro
15 Mercantil. **ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.-** La
16 compañía tendrá como único objeto social dedicarse a
17 la administración bienes inmuebles a cambio de
18 retribuciones o por contrato. En el cumplimiento de sus
19 fines la sociedad podrá adquirir toda clase de bienes
20 muebles e inmuebles, así como celebrar toda clase de
21 actos y contratos permitidos por la Ley y relacionados
22 directamente con sus fines. La compañía no podrá
23 dedicarse a ninguna de las actividades incompatibles
24 con su objeto social o prohibidas por la ley, pero podrá
25 celebrar ocasional o aisladamente otros actos y
26 contratos distintos con fine de investigación o de
27 experimentación o como contribuciones razonables de
28 orden cívico o de carácter social. **ARTÍCULO TERCERO:**



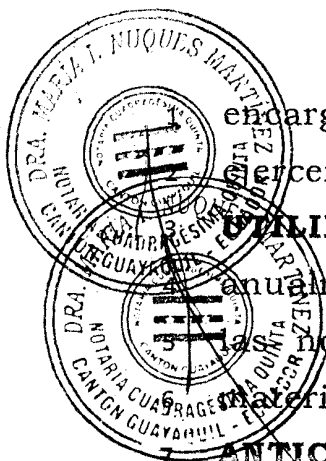
CAPITAL, SUSCRIPCIÓN Y PAGO.- Los constituyentes, de conformidad con los artículos ciento cuarenta y siete y ciento cincuenta de la Ley de Compañías, bajo juramento declaran que el capital social de la compañía que por este acto se constituye será de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00) representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), las mismas que han sido suscritas de la siguiente forma: El señor Felipe Javier Trujillo Febres Cordero ha suscrito setecientos noventa y nueve y serán pagadas en dinero en efectivo, en un ciento por ciento (100%) de su valor, inmediatamente y después de la inscripción de esta escritura; y, el señor Roberto Goldbaum Morales ha suscrito una acción que será pagada en dinero en efectivo, en un cien por ciento (100%) de su valor, inmediatamente y después de la inscripción de esta escritura. Ambos constituyentes bajo la misma gravedad de juramento declaran que el capital social se integrará en la forma y modo indicado en esta cláusula y que dichos valores los depositarán en una institución bancaria una vez que la compañía se encuentre inscrita en el Registro Mercantil. **ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador. **ARTÍCULO QUINTO: DE LA JUNTA GENERAL.-** La Junta General es el Órgano Supremo de la Compañía que, además de



NOTARÍA
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA I. NUQUES M.



1 las facultades que le concede la ley, tendrá las de
2 designar Presidente Ejecutivo; Gerente; un ~~comisario~~
3 principal y su respectivo suplente, sujetando
4 accionar y convocatorias a lo dispuesto en la ley y
5 demás disposiciones que regulan la materia. Los dos
6 primeros funcionarios durarán cinco años en el
7 ejercicio de sus cargos y los comisarios, serán elegidos
8 anualmente. Corresponderá al Presidente Ejecutivo
9 suscribir las convocatorias a Junta General en las
10 épocas que determine la ley en las que actuará como
11 Presidente de la misma y como secretario el Gerente de
12 la empresa, y a falta de éstos o uno de ellos, la persona
13 que al efecto designe la Junta General. Cada acción
14 pagada dará derecho a un voto. **ARTÍCULO SEXTO:**
15 **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.-** La compañía
16 estará administrada por el Presidente Ejecutivo y el
17 gerente de la empresa, encargado este último de llevar
18 los libros sociales, exceptuando el libro de Acciones y
19 Accionistas, el libro Talonario, el Libro de Actas de
20 Junta General de Accionistas y Expedientes de las
21 mismas, que serán de responsabilidad del Presidente
22 Ejecutivo, a quien en forma individual le corresponderá
23 la representación legal de la empresa, sin perjuicio de
24 que la Junta General pueda designar a otra persona,
25 como necesaria firma conjunta para el manejo de las
26 chequeras. Para que el Gerente pueda subrogar al
27 Presidente Ejecutivo en la representación legal,
28 requerirá una comunicación suscrita por éste



encargándole tales funciones y el periodo en que deberá
ejercerlas. **ARTÍCULO SÉPTIMO: DE LAS**

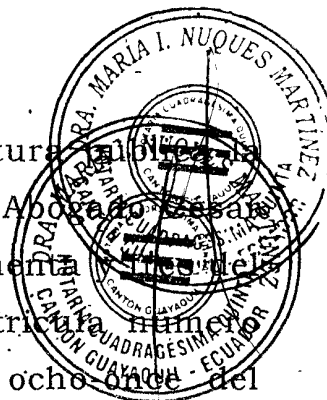
UTILIDADES.- Corresponde a la Junta General resolver
anualmente sobre el reparto de utilidades, respetando
las normas legales y reglamentarias que regulen la
materia. **ARTÍCULO OCTAVO: DISOLUCIÓN**

ANTICIPADA.- Salvo los casos previsto en la Ley de

8 Compañías como causales de disolución forzosa,
9 corresponderá a la Junta General decidir la disolución
10 anticipada de la compañía y en tal supuesto designar al
11 liquidador. **ARTÍCULO NOVENO: DECLARACIONES.-**
12 Los comparecientes Felipe Javier Trujillo Febres
13 Cordero y Roberto Goldbaum Morales, declaran bajo
14 juramento que los recursos que se emplearán para la
15 constitución de la presente compañía, de acuerdo a lo
16 indicado en el artículo tercero del presente estatuto,
17 tienen origen lícito. Los comparecientes, en este acto,
18 designan como Presidente Ejecutivo el señor Felipe
19 Javier Trujillo Febres Cordero; y, como Gerente al señor
20 Roberto Goldbaum Morales, a cuyo favor y al momento
21 del otorgamiento de esta escritura, se otorgarán los
22 correspondientes nombramientos para su inscripción y
23 registro. Queda autorizado cualquiera de los
24 contratantes o el abogado que suscribe esta minuta,
25 para realizar todo cuanto fuere necesario, para la
26 constitución legal y definitiva de la compañía. Cumpla
27 usted señor notario por los demás requisitos de ley para
28 la validez y firmeza de éste instrumento. **HASTA AQUÍ**



NOTARIA
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARIA ISABEL NUQUES M.



1 **LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública
2 misma que se encuentra firmada por el Abogado Cesar
3 Drouet Candel, Matricula trescientos ochenta y tres del
4 Colegio de Abogados del Guayas y Matricula número
5 cero nueve-mil novecientos sesenta y ocho once del
6 Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento
7 de la presente escritura se observaron los preceptos
8 legales que el caso requiera; y leída que le fue por mí la
9 Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
10 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad
11 de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la
12 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

13
14
15 **FELIPE JAVIER TRUJILLO FEBRES CORDERO**

16 **C.C. 0907489926**

17 **C.V. 003-174**

18
19
20 **ROBERTO GOLDBAUM MORALES**

21 **C.C. 1703097921**

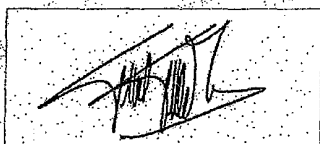
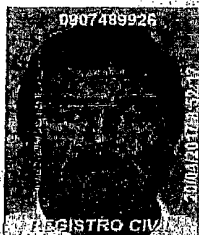
22 **C.V. TERCERA EDAD**

23
24
25 **DRA. MARIA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ**

26 **NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA QUINTA DE GUAYAQUIL**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907489926

Nombres del ciudadano: TRUJILLO FEBRES CORDERO FELIPE JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA PAREJA MARIA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 1992

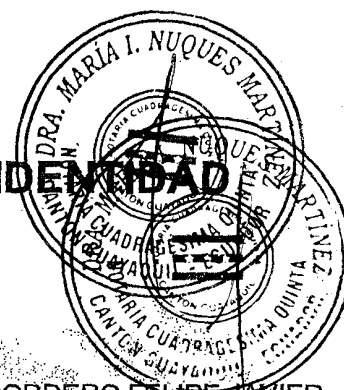
Nombres del padre: TRUJILLO CALIXTO CARLOS GUILLERMO

Nombres de la madre: FEBRES CORDERO RIBADENEIRA LEONOR

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SARA AZUCENA FLORES ESPINEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 171-019-90387



171-019-90387

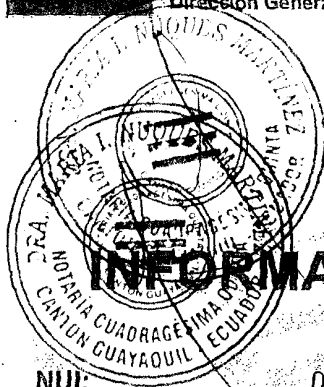
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.20 08:45:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0907489926

Nombre:

TRUJILLO FEBRES CORDERO FELIPE JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

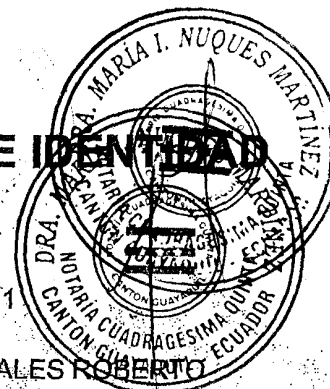
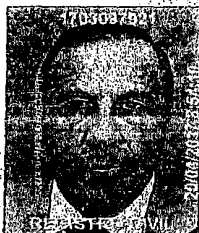
LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SARA AZUCENA FLORES ESPINEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703097921

Nombres del ciudadano: GOLDBAUM MORALES ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SMITH SILVIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GOLDAUM FRITZ

Nombres de la madre: MORALES JULIA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SARA AZUCENA FLORES ESPINEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-019-90433



173-019-90433

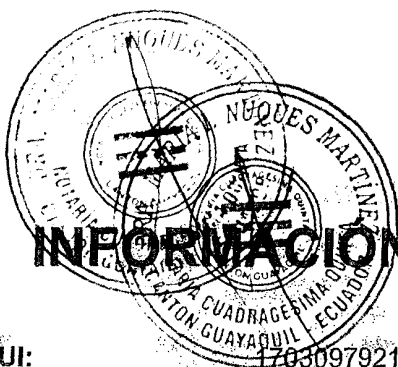
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.20 08:47:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1703097921

Nombre:

GOLDBAUM MORALES ROBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

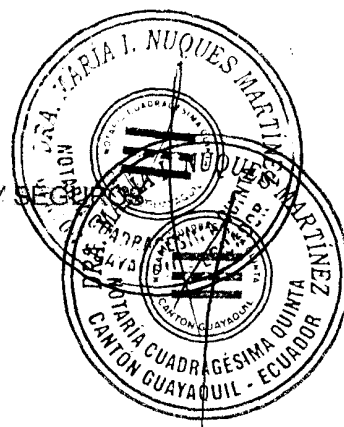
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SARA AZUCENA FLORES ESPINEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45- GUAYAS - GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 11/04/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7761745

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 0900008459 CUESTA FRANCO GUILLERMO JOSÉ

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN:

NOMBRE PROPUESTO: **GALASUD S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	L68	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.
OPERACION PRINCIPAL	L6810.01	COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	L6820.02	INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES

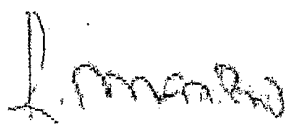
ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 25/05/2017 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERÍODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.


AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

CITADIANA 080748992-4

APellidos y Nombres: TRUJILLO FEBRES CORDERO
FELEPE JAVIER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAS
PERIODO CARSO (CONCEPCION):
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-05-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

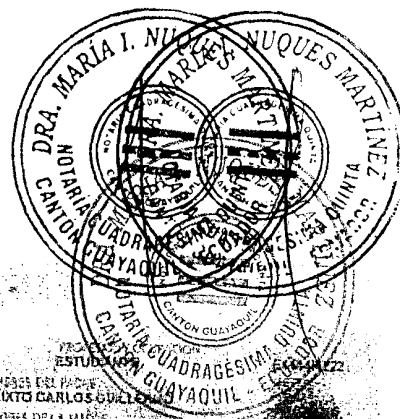
ESTADO CIVIL: Casado
MARIA BEATRIZ GUERRA PAREJA

INSTRUMENTO SUPERIOR
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: TRUJILLO CALIXTO CARLOS GUILLO
APellidos y Nombres de la Madre: FEBRES CORDERO RISADENERA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAS
2015-05-22

FECHA DE EXPIRACION: 2021-05-22



CERTIFICADO DE VOTACION

080748992-4

FELEPE JAVIER TRUJILLO FEBRES CORDERO

FELEPE JAVIER

**CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO**

Gquil, 11 ABR 2017

Dra. Maria Isabel Nuques Martinez
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE N.º **170309792-1**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOLDBAUM MORALES ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL

FECHA DE NACIMIENTO **1951-02-16**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

SILVIA SMITH

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOLDAUM FRITZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-01-24

FECHA DE EXPIRACION
2021-01-24


DRA. MARIA I. NUQUES MARTINEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR


DIRECTOR GENERAL

**CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO**

Gquil, 12 ABR 2017

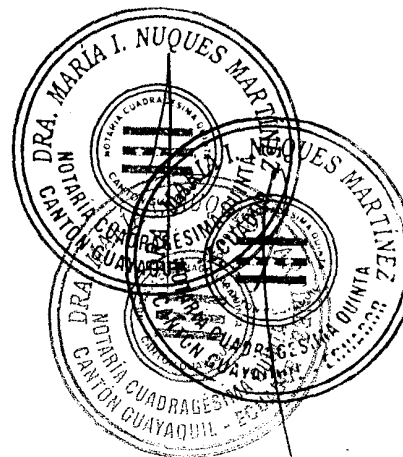
Dra. Maria Isabel Nuques Martinez
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DE GALAPAGOS

NOMBRES: FELIPE JAVIER
APELLIDOS: TRUJILLO FEBRES CORDERO
CEDULA: 0907489926
NACIONALIDAD: Ecuador
F. NACIMIENTO: 11/05/1962
MOTIVO: Ecuatorianos o extranjero
APROBACION: 08/12/2014
CADUCIDAD: 09/12/2019

No. 3102120
PERMANENTE

[Signature]



**CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO**

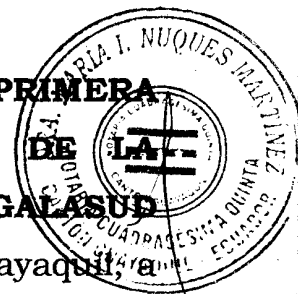
Gquil, 12 ABR 2017

[Signature]
Dra. Maria Isabel Nuques Martinez
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR



NOTARÍA 5
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUQUES M.

1 Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
2 copia certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE LA**
3 **CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA GALASUD**
4 **S.A.**, la misma que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a
5 los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecisiete.- De
6 todo lo cual doy fe.-



Maria Isabel Nuques Martinez
Dra. Maria Isabel Nuques Martinez
NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR



7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 002-001-000012188

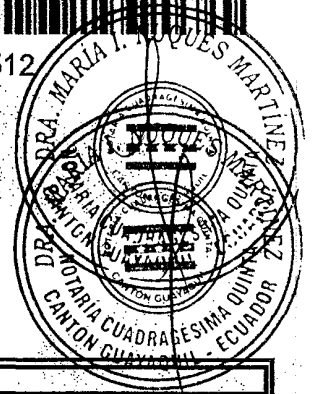


20170901045P00512



NOTARÍA
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ
NOTARÍA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

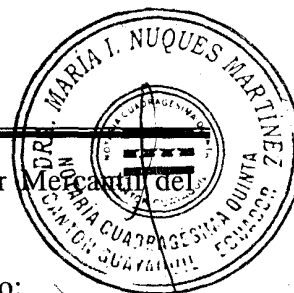


Escritura N°:		20170901045P00512					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE ABRIL DEL 2017, (17:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TRUJILLO FEBRES CORDERO FELIPE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907489926	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	GOLDBAUM MORALES ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703097921	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ
NOTARÍA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.071
FECHA DE REPERTORIO:12/may/2017
HORA DE REPERTORIO:15:23



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **GALASUD S.A.**, de fojas **22.138 a 22.150**, Registro Mercantil número **1.845**. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente Ejecutivo** designado en el acto constitutivo de la compañía **GALASUD S.A.**, a favor de **FELIPE JAVIER TRUJILLO FEBRES CORDERO**, de fojas **23.720 a 23.723**, Registro de Nombramientos número **6.433**.- 3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente** designado en el acto constitutivo de la compañía **GALASUD S.A.**, a favor de **ROBERTO GOLDBAUM MORALES**, de fojas **23.724 a 23.727**, Registro de Nombramientos número **6.434**.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 07 de junio de 2017

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: ✓

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0104087

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 JUL 2017

RECIBIDO

DIR. 9.10

J. IV



NOTARIA
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARIA ISABEL NUQUES M.



1 **DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.-** En esta fecha, de
2 conformidad con la petición solicitada por el Abogado César
3 Drouet Candel.- **PROTOCOLIZO** en el Registro de
4 Escrituras Públicas a mi cargo, la siguiente documentación:
5 **CONTRATO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑÍA GALASUD**
6 **S.A. Y LA CERTIFICACIÓN ORIGINAL DEL REGISTRO**
7 **MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, contenidos en
8 **CATORCE** fojas útiles.- Guayaquil, veintiuno de junio del
9 dos mil diecisiete.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

DRA. MARIA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA QUINTA DE GUAYAQUIL

1 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia
2 certificada de la **DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN**, la
3 misma que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el veintiuno
4 de junio del dos mil diecisiete.- De todo lo cual doy fe.-

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Dra. Maria Isabel Nieves Martínez
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR





Factura: 002-001-000013792



20170901045000071

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901045000071

NOTARIO OTORGANTE:	MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2017, (17:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA GALASUD S.A. Y CERTIFICACIÓN ORIGINAL DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DROUET CANDEL CESAR IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900713801
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CESAR IGNACIO DROUET CANDEL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0900713801

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARIA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-001-000013791



20170901045P00777

PROTOCOLIZACIÓN 20170901045P00777

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS



FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE JUNIO DEL 2017, (17:00)

OTORGA: NOTARIA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ESCRITURA PÚBLICA DE LA CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA GALASUD S.A. Y
CERTIFICACIÓN ORIGINAL DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
NÚMERO DE FOLIOS DEL DOCUMENTO: 14
Dra. MARIA ISABEL NUQUES M.

CUANTÍA: INDETERMINADA

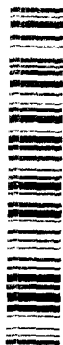


A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DROUET CANDEL CESAR SIGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900713801

CIONES:

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARIA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 45157-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
12/07/17 21

213290 . . RS

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA	
RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		GALASUD S.A.	
EXPEDIENTE:		RUC:	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: GUAYAQUIL	CIUDAD: GUAYAQUIL	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: GUAYAQUIL	CIUDAD: GUAYAQUIL	
PARROQUIA: TARQUI	BARRIO:	CIUDADELA: URBANIZACION LOS CEDROS	
CALLE:	NÚMERO: 1	INTERSECCIÓN/MANZANA: 1	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: KM. 5,5 VIA A LA COSTA	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: SEGUROS LA UNION	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL: 09-01-1294	TELÉFONO 1: 2851500	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: galasudcontabilidad@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: UNA CUADRA ANTES DE MC DONALD'S CEIBOS			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ING. FELIPE TRUJILLO FEBRES CORDERO			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 09 07489926			

Nº TRAMITE: 45157-0041-7
DOCUMENTO: Formulario de actualización de datos

amiento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a
riguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido
esponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

27 JUL 2017

VA-01.2.1.4-F1

RECIBIDO

HORA: 9:30 T.M.